



DCI/B/17/2024

BOLETÍN

Ciudad de México, 11 de noviembre de 2024

Campanazo de Fonacot en la BMV que le permitirá otorgar más financiamiento a personas trabajadoras

- El organismo emitió Certificados Bursátiles por 3 mil 700 millones de pesos
- Con esos recursos el Instituto beneficiará a alrededor de 470 mil personas más

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores [Fonacot], emitió Certificados bursátiles por 3 mil 700 millones de pesos lo que garantiza el otorgamiento de un financiamiento a bajo costo que beneficiará a alrededor de 470 mil personas más.

Durante la ceremonia de campanazo conmemorativo en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), la directora general de Fonacot, Laura Fernanda Campaña Cerezo, refrendó el compromiso del organismo con las y los trabajadores de nuestro país, pues señaló que el éxito de esta emisión es un reflejo de la confianza en la solidez financiera con la que actualmente cuenta el Instituto.

“Una vez más, los inversionistas nos dan su total confianza para seguir cumpliendo el objetivo primordial de Fonacot, que es otorgar créditos a los trabajadores formales del país para la adquisición de bienes de consumo a tasas accesibles”, destacó Campaña Cerezo.

En el evento encabezado por el titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Marath Bolaños López, la funcionaria agregó que los recursos obtenidos por la emisión de este financiamiento bursátil, servirán para otorgar más créditos a personas trabajadoras, con énfasis en mujeres, con empleos formales en Centros de Trabajo afiliados al Fonacot.

Laura Campaña detalló que en los últimos años el Fonacot logró duplicar el monto colocado y al mismo tiempo fortalecer su solvencia y autosuficiencia financiera, lo que permite que hoy la institución a su cargo ocupe el cuarto sitio entre las instituciones de banca múltiple que otorgan créditos de nómina.



“Pasamos del quinto al cuarto lugar entre las instituciones de banca múltiple que otorgan crédito de nómina. El crecimiento del Instituto es un éxito más de los cambios en la política laboral impulsados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social”, agregó.

Por su parte, el secretario del Trabajo y Previsión Social (STPS), Marath Bolaños López, agradeció a Jorge Alegría, director general del Grupo de la Bolsa Mexicana de Valores; y a Laura Campaña, directora general del Instituto Fonacot, por este tipo de acciones que reflejan la confianza de los inversionistas en la institución y ayudan a poner a disposición de todas y de todos el acceso a créditos accesibles.

Subrayó el objetivo central de Fonacot, como componente esencial para la dignificación y empoderamiento de la fuerza laboral formal de México, que contribuye a mejorar la vida de miles de familias en todo el territorio nacional, particularmente el de las mujeres.

"Esta emisión de bonos no sólo simboliza la confianza en el mercado, sino que tendrá un impacto directo en mejorar la vida de miles de familias. Y, además, Fonacot ayuda a tener un entorno más competitivo para que otras instituciones financieras ofrezcan mejores condiciones de crédito para todas y para todos", agregó.

Finalmente, a partir de la colaboración interinstitucional se ha logrado hoy hacer esta colocación, para mejorar el acceso y la mejora de calidad de vida de las y los trabajadores del país, contribuir al fortalecimiento del mercado interno de la economía y mejorar los mecanismos de inclusión financiera para miles de trabajadoras y trabajadores, como instruyó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, expresó.

En tanto, el director general de la BMV, Jorge Alegría Formoso, subrayó la importancia del Fonacot en la vida de las y los trabajadores, que encuentran en esta institución una opción financiera accesible y confiable.

“Desde su creación hace más de 50 años, el Fonacot ha cambiado la vida de millones de personas dándoles acceso a bienes y servicios, mejorando así su calidad de vida y ofreciéndoles una alternativa financiera accesible y muy confiable”, señaló.



Jorge Alegría enfatizó **la importancia de esta colocación** pues “su impacto trasciende al fomentar un desarrollo inclusivo y equitativo al beneficiar no sólo a sus usuarios de manera directa, sino también a la economía en su conjunto ya que promueve un mayor dinamismo en el consumo y apoya el crecimiento de los distintos sectores productivos”.

La emisión de Certificados Bursátiles se dio con un plazo de 3 años y contribuirá a cumplir el objetivo del Fonacot de garantizar a trabajadoras y trabajadores el acceso a un crédito en las mejores condiciones del mercado.

---O---